



NORDESTE PROPERTIES SOCIMI, S.A.

13 de Junio 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity ("BME Scaleup"), Nordeste Properties SOCIMI, S.A. ("NORDESTE" o la "Sociedad") pone en su conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se ha celebrado el 13 de Junio de 2024, en única convocatoria, con asistencia, entre presentes y representados, del 99,66% del capital social de la Sociedad

La Junta General ha aprobado la totalidad de los acuerdos sometidos a su aprobación por el Consejo de Administración.

Se adjunta, a continuación, relación de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2023 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Fdo.Dª Maria Jose Cabeza Vega
Secretaria del Consejo de Administracion
Nordeste Properties SOCIMI S.A.



Acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad “**NORDESTE PROPERTIES SOCIMI, S.A** celebrada el **13 de junio de 2024** en **única convocatoria**

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) así como la Memoria y el Informe de Gestión de la Sociedad del Ejercicio 2023, cerrado el 31-12-2023, en el que se ha registrado un resultado **positivo** de **22.593.379,85€**

SEGUNDO.- **Aplicación de resultados y reparto de dividendos:**

Toda vez que el resultado económico del ejercicio arroja un saldo positivo de 22.593.379,85€ se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

- **2.259.337,99 €** se destinan a reserva legal.
- **4.066.808,37 €** se destinan a reservas voluntarias.
- **16.267.233,49 €** se destinan a reparto de dividendos de los cuales **5.669.530,20 €** ya han sido repartidos durante el año 2023, acordándose el reparto de los **10.597.703,29€** restantes en esta junta a razón de un importe bruto por acción de **CERO CON VENTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNA CIENMILLONESIMAS (0,21208131€)** de Euro cada una. Dicho reparto se distribuirá en un único pago en los próximos 30 días.

TERCERO.- **Acuerdos reparto dividendos a cuenta en el ejercicio 2024.**

Se acuerda por unanimidad que el consejo de administración sea el encargado de acordar las fechas y cantidades del reparto de dividendos a cuenta, sin perjuicio de la aprobación de resultados del ejercicio en junta general ordinaria anual.

CUARTO.- Aprobación de la gestión social. Se acuerda por unanimidad aprobar la gestión efectuada por la administración social durante el ejercicio 2023.
